Número 54. Domingo 23. Agosto 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 19 minutos: pónese á las 6 y 41 minutos. | San Felipe Benicio confesor.

ESPAÑA.

Barcelona 17 de agosto.

A poco rato de haber entrado las páginas del periódico de hoy en prensa, recibimos por conducto del Sr. Comandante general interino de este Ejército y Principado, el interesante oficio, y es como sigue:

»Primera Secretaría del Despacho de Estado.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. S. de 7 del que rige, como asimismo de la esposicion que le acompaña. S. M. que desde que ha tomado las riendas de la gobernacion de estos Reinos no ha cesado de desvelarse por su felicidad, adoptando las medidas que le han parecido mas adecuadas para olvidar desavenencias pasadas, introducir la paz y union en las familias y echar los cimientos sólidos de la futura y bien entendida prosperidad nacional; tomará en consideracion las indicaciones que en dicha esposicion se hacen á S. M., y a su tiempo hará saber á V. S., no menos que á esa Ciudad y á toda la rica é industriosa Cataluña su resolucion, que será dirigida siempre á su mayor bien, y á la conservacion de todos los derechos é intereses de sus verdaderos habitantes tan fieles y laboriosos. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 11 de agosto de 1835.—El conde de Toreno.—Sr. D. Pedro María de Pastors, Mariscal de Campo."

Y habiéndose dado anticipado conocimiento por el Escmo. Sr. Comandante general á la Junta consultiva de la preinserta Real órden, se manda imprimir para conocimiento y satisfaccion de todos."

La Junta ausiliar consultiva, á fin de acelerar el cumplimiento de las graves atenciones de su cargo, ha nombrado una comision de su seno para que incesantemente se ocupe de los medios de llevarse á efecto las mejoras indicadas en su manifiesto del 13 del actual; y ha dispuesto que se publique este acuerdo con la idea de escitar el celo de los inteligentes y amantes de la Patria, á que presenten á la misma comision las noticias conducentes al logro de los objetos en dicho manifiesto propuestos, dirigiéndose al infrascrito Secretario de la Junta. Barcelona 16 de agosto de 1835.—Francisco Soler, Secretario.

Esta mañana ha llegado el paquete de vapor el *Balear*. Trae 3.000 fusiles para el Gobierno. Son muchos mas los patriotas que esperan con ansia empuñarlos en defensa de la Libertad.

Esta mañana el Escmo. Sr. comandante general de las armas D. Pedro María de Pastors ha revistado á los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional de esta plaza. A cada uno de ellos ha dirigido una breve, pero enérgica alocucion dándoles las gracias por su heróico comportamiento en las ocurrencias últimas é invitándoles á continuar dando muestras de su adhesion á la libertad y al órden. Los entusiastas vivas á Isabel II y á las libertades pátrias han coronado este acto patético y memorable en los fastos de nuestra revolucion.

—Agradecido el vecindario de Barcelona al ejemplar comportamiento y bizarría de la Milicia nacional en los dias 5 y 6 del corriente; trató de compensar á los voluntarios con un donativo pecuniario el heróico abandono de sus talleres y ocupaciones en pro de la libertad legal y del órden. Una suscripcion voluntaria ha producido en pocos dias la cantidad de unos setenta mil reales; y hecho esta mañana el reparto han tocado 33 rs. con 4 mrs. á cada miliciano.

—Autorizado D. Luis Joy para organizar una compañía móvil y salir con ella á campaña dentro de un breve plazo, invita á cuantos quieran formar parte de ella para que se presenten en su casa, calle de Monserrate, núm. 15.

Al público.

Noticioso de haberse turbado en la ciudad de Mataró, bajo especiosos pretestos la pública tranquilidad, y á fin de precaver de que una mala inteligencia neutralice la accion unánime de todo el Principado para obtener perentoriamente del gobierno las saludables reformas á que aspira la nacion entera; de acuerdo con la junta ausiliar consultiva he resuelto que dos comisionados del seno de la misma marchen inmediatamente á dicha ciudad á fin de enterar al gobernador militar D. José Castellar y demas autoridades civiles, de que en sesion de hoy se ha acordado invitar á los corregimientos, á que nombren respectivamente un comisionado que en el dia 20 del corriente concurra con los poderes necesarios para la formacion de la junta provincial; que asi mismo por el correo inmediato se dirija una representacion enérgica al gobierno, reclamándole la pronta convocacion de Córtes estraordinarias que dicten una ley fundamental análoga á las luces y necesidades de la nacion y que asegure la libertad de los españoles; y que se invite á los gobernadores civiles de las otras tres provincias de Cataluña á elegir un número de comisionados igual al que han tenido de representantes en las Córtes para formar la junta general del Principado.

Barceloneses: estos trabajos de la junta os ofrecen una prueba positiva de cuales son sus deseos, pero de nada serviria que los individuos que la componen se desvivieran para vuestro bienestar, si dando vosotros oidos á otros proyectos, consintieseis que se alterase la pública tranquilidad; conservad el órden, respetad á las autoridades y á vuestros mismos representantes, y os aseguro que llegareis al término deseado.

Barcelona 15 de agosto de 1835.—Vuestro comandante general interino.—Pedro María de Pastors.

Todos los barrios de esta ciudad rivalizan en celo y entusiasmo por la justa causa. Cada uno forma espontáneamente su compañía, y dentro de una semana habrá cuatro mil hombres mas que oponer á los embates que en cualquier sentido quisieren dar el despotismo ó la anarquía. En el barrio 1º del cuartel 1º, á propuesta del patriota alcalde del mismo D. Jaime Tusquellas, se ha instalado una compañía de 106 plazas. Los oficiales sar-

gentos y cabos nombrados por los mismos individuos han sido:

Don Pedro Codina, del comercio y hacendado, *capitan*. D. Cayetano Anglora, escribano, *teniente*. D. Ignacio Aulet y D. Francisco Reventós, del comercio, *subtenientes*. *Sargento primero*. D. José Torres, del comercio. *Sargentos segundos*. D. Antonio Coll, tabernero: don Joaquin Portell, farmacéutico; D. Salvador Coder, cafetero: D. Manuel Ester, del comercio. *Cabos primeros*. Don Gerónimo Tusquellas, batidor de oro: D. José Collbató, cobrero: D. Domingo Bach, platero; D. Pablo Puig, chocolatero. *Cabos segundos*. D. Pelegrin Catalá, tejedor de velos: D. Joaquin Vicens, sastre: D. Pablo Benet: don Juan Mullos, zurrador.

Lo que ahora escasean son armas; tengan las autoridades muy presente este punto. Rehabilítense las que buenamente se pueda, ábrase una suscripcion, pónganse en resorte todos los medios imaginables para que cada barcelonés sea un soldado, y entonces desafiamos á que vuelvan á imponernos cadenas. El entusiasmo es grande; aprovechémoslo pues, porque ¡ay de nosotros y de nuestros hijos si llegásemos á sucumbir!

He aqui la alocucion que ha publicado el Gobernador de Mataró:

MATARONESES.

Mis principios políticos son bien conocidos, y creo que no dudaréis un momento de que sé hacer todo género de sacrificios en favor del bien de mi Patria, pero mis esfuerzos serian inútiles sin vuestra cooperacion. La autoridad no existe cuando no hay obediencia, y sin esta todo es confusion, todo alarma. Los talleres paran y los propietarios despavoridos huyen del desórden por no comprometer sus fortunas. El terror cunde por todas partes, y la miseria es la consecuencia forzosa del trastorno. Mi puerta estará abierta á todas horas para oir los clamores de todos desde el mas pobre al mas rico; todos hallarán en mí como Gobernador la justicia, y como buen español un amigo. En recompensa solo os pido que, dedicados á vuestros trabajos descanseis en mi autoridad, y de manera alguna contribuyais al desórden, teniendo presente que agentes ocultos que divagan por varios puntos desean, encubiertos con el velo de amor á la Patria, introducir la anarquía y malograr nuestra naciente Libertad. Todo el que bajo de cualquier pretesto os quiera inducir á cometer escesos que puedan perturbar la tranquilidad ó esponer las fortunas de vuestros conciudadanos, ó faltar al respeto á la Autoridad, desconfiad de él, avisadme y pondré el remedio porque estoy seguro que el digno batallon de urbanos unido con las otras dos compañías me ausiliarán do quiera que sea necesario; pues conoce bien que en su fuerza está garantida la seguridad individual, las propiedades y la industria y comercio de Mataró.

Esto es lo que os encarga vuestro paisano, vuestro amigo y vuestro Gobernador. VIVA ISABEL II, VIVA LA LIBERTAD.—Mataró 16 de agosto de 1835.—José de Castellar.

Correo estrangero.

Lóndres 8 de agosto.

El Royal Tar saldrá el miércoles para España con 500 voluntarios de todas armas y el resto del Estado mayor.

Una órden dada por la direccion de los alistamientos para España prescribe que no se recibirán mas solicitudes para los empleos de tenientes y alfereces, en razon á que la legion posee ya un número suficiente de oficiales de ambos grados.

La formacion de la artillería sigue con mucha rapidez; este cuerpo será sumamente útil á la legion.

El Sr. Mendizabal ha contestado á la diputacion de los tenedores de vales colombianos que se le ha presentado que en cuanto llegase á Madrid comunicaria á sus colegas la opinion que acababan de manifestarle en favor del reconocimiento de los nuevos Estados de la América del Sur por España, y que se lisonjean de que el interes de dicha nacion seria siempre el estrechar los vínculos que la unen á Inglaterra.

El Sr. Mendizabal ha concluido enteramente sus operaciones como agente del gobierno portugues, y se supone que saldrá de Lóndres el domingo 9 de agosto.

La Isabel II que lleva á bordo al general Alava, al teniente general Evans y otros varios oficiales superiores y empleados de la legion británica, ha salido á las 6 de esta mañana de Gravesend, y pasa directamente á S. Sebastian.

Leemos en el *Tiempo* de 8 de agosto:

Lord Palmerston ha mandado á D. Carlos reclamaciones muy vivas, con motivo de la muerte de tres marineros ingleses indignamente fusilados por los carlistas á la vista de Bilbao; entretanto el gefe carlista Eraso ha contestado de parte del Pretendiente á las reclamaciones del cónsul ingles, de que continuaria en perseguir de muerte á todos los estrangeros armados contra su causa.

Madrid 11 de agosto.

El 23 del mes próximo pasado fondeó en Cádiz, procedente de Manila, de donde salió el 28 de febrero, la fragata de S. M. *Esperanza*, de porte de 50 cañones, construida en el mismo punto, mandada por el capitan de navío de la Real armada D. Juan Ustariz. Ha conducido al teniente general D. Pascual Enrile, que fué capitan general y comandante general de marina de aquellas islas; 2 oficiales subalternos; 4 particulares; 1140 pesos; 400 quintales de tabaco, y 22 cañones de bronce de diferentes calibres.

—Dice la *Abeja* que personas dignas del mayor crédito escriben desde el Real sitio de S. Ildefonso, comunicando la noticia de que justamente agraviado el gobierno británico por la conducta observada por parte del pretendiente, con algunos súbditos ingleses, se hallaba á punto de declararle la guerra. Esta noticia, de suyo importante, adquiere cierto grado de certidumbre cuando se reflexiona que el pretendiente ha recibido y despachado muy mal á los comisionados por el gobierno ingles para pedirle esplicaciones; y les ha contestado categóricamente que el decreto de guerra á muerte contra los estrangeros, era suyo y le haria ejecutar con puntualidad.

—Escriben de Gerri, en Cataluña, que habiendo tenido noticias de que se habian acercado los facciosos á Pujol, pueblo que dista media legua salieron á buscarlos el comandante de urbanos y el de armas; y despues de una precipitada marcha de cuarenta horas lograron alcanzarlos, y cargándolos á la bayoneta, los pusieron en precipitada fuga, dejando el campo lleno de despojos.

—Tenemos á la vista varias cartas de Cuerva y de Polan (montes de Toledo), en las que se refiere la pequeña, pero importante sorpresa de facciosos, hecha por el comandante de la tercera compañía del escuadron provisional, voluntarios de Castilla la Nueva, D. Manuel de Ipola (alias el *Zorro*), con una corta fuerza de dicha compañía. Noticiosos de que en los referidos montes estaba una faccion mandada por Antonio Hernandez (alias *mal hombre*), salieron á las dos de la madrugada del dia 7, y no pudiendo ir los caballos por la aspereza del terreno, marcharon á pie con las tercerolas, y haciendo un ojeo por el inaccesible barranco del Quejigal hallaron 14 facciosos, de los que mataron siete entre ellos el cabecilla Hernandez, cogiendo cinco caballos y algunas armas de mal uso.

—Aseguran que ha sido nombrado capitan general de Valencia el Escmo. Sr. conde de Almodóvar.

Santander 30 de julio.

Venida á esta plaza de diez mil hombres de la legion estrangera del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda.—Intendencia de la provincia de Santander.—Legacion de España en Lóndres.—Muy Sr. mio: á fines del presente mes y primeros del próximo debe salir de Inglaterra con destino á esta plaza casi una mitad de la legion inglesa de 10,000 hombres que está levantando en el reino unido de la gran bretaña é Irlanda para entrar en el servicio de S. M. la Reina. En esta atencion he de merecer del celo y actividad de V. S. que disponga sin pérdida de tiempo se habiliten cuarteles, camas y provisiones de todas clases para dicha fuerza, á fin de que á su llegada no carezcan de cuantas comodidades sean compatibles con su estado, y de que parece deben disfrutar unos hombres que generosa y voluntariamente se van á sacrificar por la causa y derechos de nuesta augusta soberana. Por los artículos del bill de los alistamientos no se permite en este pais la reunion ni la organizacion de tropa alguna que no esté al servicio de su Soberano, y sujeta á sus ordenanzas militares; cuya circunstancia que embaraza sobre manera la organizacion y formacion de dicho cuerpo hace que esta fuerza vaya á organizarse á esa plaza, hasta hallarse en estado de obrar con el grueso de la legion que sucesivamente va partiendo de aqui. La importancia á los ojos de los rebeldes y de la Europa, de que vean en la península dicho cuerpo auxiliar con uniformes encarnados, bajo cualquiera forma que sea, levantado con la autorizacion de este gobierno, y mandado por oficiales suyos, sobre todo en el momento actual, es tal, que urge disponer su salida para aprovechar tambien de momentos favorables, y los embarazos en que la muerte de Zumalacarregui debe haber puesto al pretendiente. Los gefes son escelentes, y tanto V. S. como las demas autoridades pueden estar seguros de que observarán la mas severa disciplina y que no se mezclarán para nada de cosa alguna que tenga relacion con nuestra política, y solo si defender el trono de S. M. y la causa por que combatimos. Recomiendo, pues de nuevo á V. S. y á las demas autoridades el que empleen todo su cuidado en proporcionar á dichos auxiliares nuestros toda la comodidad compatible con los medios de la plaza. Debo tambien informar á V. S. que el teniente general De Lacy Evans comandante en gefe de la espedicion inglesa y yo, partiremos tambien para ese punto á fines del corriente mes ó á principos de agosto próximo á mas tardar. Para el gobierno de V. S. pongo en su conocimiento que la racion de cada soldado se compone de libra y media de pan diaria, una de carne y un cuartillo de vino, ó la tercera parte de un cuartillo de aguardiente ó ron, descontando al soldado de su haber seis paniques por racion y dos y medio al oficial. La racion de forrage se compone de diez libras de cebada ú otro grano y 12 de paja.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Lóndres 16 de julio de 1835.—Miguel Ricardo de Alava.—Señor intendente de Santander.

Publíquese en el Boletín oficial á fin de que llegue á noticia de todas las autoridades de la provincia para que se hallen preparadas á los efectos que por esta razon puedan corresponder al mejor servicio de S. M. Santander 25 de julio de 1835.—C. I. I. Ventura Villa.

Alcance.—A esta hora de las dos de la tarde acaba de fondear en la bahía un buque de vapor que conduce 500 hombres de los alistados en Inglaterra para el servicio de S. M. Doña Isabel II. Esperamos con ansia su desembarco para congratularnos con nuestros valientes aliados que van á ser nuestros hermanos de armas y á poner el último término en union nuestra á la causa ya exánime del pretendiente.

Logroño 30 de julio.

Ayer sobre las 11 de la mañana fue pasado por las armas, estramuros de esta capital, Fr. José Roco, sacristan del convento de San Francisco de esta ciudad, uno de los principales agentes de la conspiracion para incendiar el almacen de la pólvora que se hallaba establecido en dicho convento: otro ha sido destinado á diez años de presidio.

Pamplona 6 de agosto.

El cónsul de S. M. B. en Bayona, ha regresado hoy á su destino, despues de haber terminado la mision de su gobierno. Este funcionario llegó á Pamplona hace algunos dias y al segundo de estar aqui se trasladó á nuestro cuartel general en Logroño. Se dice con bastante verosimilitud, que á su llegada entregó el coronel ingles M. Wilde algunos pliegos de su gabinete y que en consecuencia tuvo aquel gefe con D. Cárlos una entrevista en Estella. Recibido á su audiencia le entregó la comunicacion que traia y leida por el mismo D. Cárlos quiso entrar en esplicaciones. pero M. Wilde le contestó sencilla y lacónicamente: »he cumplido con la mision de mi gobierno y me retiro porque no puedo entrar en ninguna esplicacion.” Se asegura que el pliego era una fuerte intimacion del gabinete ingles, haciendo responsable á D. Cárlos de toda la sangre estrangera que se derramase.

Las medidas que toma hoy la canalla son todas violentas y llevan consigo el sello de la desesperacion: se ha exigido un alistamiento forzado de todas las personas capaces de llevar las armas y se ha impuesto un préstamo de sumas considerables sobre los capitalistas y propietarios indefensos: reunen segun se dice, sobre este aniquilado pais todas ó la mayor parte de las masas de rebeldes hambrientos que asolaban á las provincias Vascongadas.

La compañía de gendarmes que salió de Pamplona en la mañana del 3 tuvo una escaramuza con la gavilla del rebelde Bartul á las inmediaciones de Arre. El fuego se rompió á las 3 de la tarde y á eso de las 5 aun se sentian algunos tiros. El Escmo. Sr. Virey interino baron de Meer dispuso la salida de una compañía de provinciales que auyentó á la canalla y que volvió sin novedad.

El foragido Joanes llegó á Orcoyen el dia 2 y sacó una muchacha de la cama y le cortó una oreja, ¡cuán duro es el limitarse á la simple relacion de estos crímenes!

En efecto, ¿quién puede llevar en paciencia que un Bartul, un Manolin, un Rojo, un Joanes..... pero á qué nombrar á estos hombres obscuros y perversos si lo son igualmente Eguia, un Moreno y tantos otros delincuentes que se han puesto á la cabeza de los facciosos? ¿quién puede pues llevar en paciencia que hallen en el pais la proteccion que solo deberia dispensarse á nosotros y que prestada á esa canalla despreciable completará la ruina de las familias sin que por esto se salgan con el empeño de lograr el triunfo?

Verdaderamente es tan incomprensible este apadrinamiento, como lo seria que una poblacion cualquiera lo facilitase á los salteadores de camino y á los asesinos, y lo rehusase á las tropas destinadas á su persecucion y esterminio. No está lejos el dia en que los seductores y los seducidos que puedan sobrevivir á las desgracias que ellos mismos han provocado se vean, por los que hoy los favorecen, con tanto horror y execracion como aficion le han mostrado. Los rebeldes, los ignorantes, los perdidos, nunca han hecho la felicidad del pais sino su desgracia y este es el caso en Navarra y provincias Vascongadas.

PALMA.

Orden de la plaza para el 23 de agosto.

Capitan de dia D. Felipe Fuster: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infantería y artillería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

~

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

En oficio de ayer que recibo del comandante de la columna móvil de Manacor, me participa entre otras cosas, que con noticia que tuvo del punto en que se hallaban escondidos los cabecillas Mas y Bonet y tres de sus secuaces, dispuso la salida de una partida que marchó en su persecucion, la que sin haber podido dar con ellos, encontró sin embargo en la gruta en que se guarecian el morrion y charretera del primero, dos fusiles, tres bayonetas y tres cananas, habiendo conducido presos á su regreso á Manacor á un carbonero mahones que al parecer les servia de corredor para proporcionarles el medio de embarcarse, y á los arrendadores de los predios las *Pastoras* y *Amerlará* por sospechas de estar en relaciones con ellos; manifestándome por último el comandante de la columna confiaba en conseguir la captura de los fugitivos, por la constante persecucion que se les hace en todas direcciones.

Lo que hago saber por medio de este periódico para que el público no carezca ni aun de la mas leve noticia que tenga relacion con los alborotos de Manacor, que quedarán castigados con sujecion á la ley sin la menor contemplacion. Palma 22 de agosto de 1835.—*El conde de Montenegro.*

El mártes 25 del corriente á las once de su mañana, en el balcon inferior de estas casas consistoriales se rematarán al mas beneficioso postor el edificio-almacen y silos del arrabal de Sta. Catalina segun el plan que se ha levantado al efecto y estará de manifiesto, con arreglo al pliego de taba que obrará en poder del corredor mayor Félix Vidal. Y se anuncia al público para su inteligencia Palma 22 de agosto de 1835.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Juan María Rosselló y Gonzalez, notario secretario.

Real academia de medicina y cirugía de las islas Baleares.

Se hace saber al público para su conocimiento que D. Francisco Tomas y Pujol, natural de Establimens y avecindado en esta ciudad, previa justificacion de los requisitos correspondientes, fue examinado y aprobado en cirugía por el colegio de Barcelona; y que se le espidió por la real junta superior gubernativa del ramo el título de cirujano romancista para el libre ejercicio de esta facultad. Palma 21 de agosto de 1835.—Por acuerdo de la real academia de medicina y cirugía.—Juan Trias secretario de gobierno.

~

Remitido.

Señor editor del Diario Balear: en la Revista Mensagero de 11 de agosto último he visto un artículo dirigido contra la administracion de correos que está á mi cargo; y he creido que el mejor medio de vindicarme era darle publicidad en el mismo pais que es testigo de mi comportamiento, ante las autoridades que ven mi puntualidad en el desempeño de mi encargo, ante todo el público que observa que no hay parcialidad en el reparto de la correspondencia y que está altamente persuadido de que no puede haberla á lo menos en favor de la gente *non sancta* de parte de aquel que no tiene relaciones sino con los hombres de bien; que fue perseguido en la época del absolutismo; que estuvo impurificado; que tuvo dos hijos voluntarios Nacionales el uno de infantería y el otro de caballería, y que en el dia los tiene Voluntarios urbanos de infantería el uno teniente y el otro subteniente. Sin embargo de todo esto ha habido quien cometiese la vileza de calumniarle tal vez con fines particulares y egoistas, y vea V. y vea el público de que manera.

—*De Palma (en Mallorca) se quejan de la falta de puntualidad en el reparto de la correspondencia pública, notándose con dolor, que la dirijida á la gente* non sancta *se despacha con anticipacion á la de los hombres de bien, y que ciertas comunicaciones dirijidas á los primeros, se hacen bajo la cubierta de ciertas notabilidades de la Administracion de la renta.*

Sírvase V. Sr. editor tener la bondad de insertar todo esto en su periódico, que me basta para contestacion á tan groseras imposturas, juntamente con la satisfaccion y convencimiento interior de mi recto, franco y decidido proceder.—De V. S. S.—Gabriel Roselló.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 19 del corriente.

De Iviza el javeque Vírgen de Jesus, su patron Damian Garcías, con 5 pasageros, lastre y balija. De Barcelona el vapor el Balear, con 58 pasageros. De Mahon la polacra Lealtad, su patron don Ramon Puigserver, con dos pasageros y azúcar. *Idem el* 20. De Benidorsu el laud Desamparados, su patron Gabriel Rullan, con trigo y cebada. De Aguilas la polacra goleta Trinidad, su patron José Planes, con un pasagero y trigo. *Idem el* 21. De Cartagena el místico san Simon, su patron Jacinto Bernat, con trigo, cebada y géneros. De id. el javeque Vírgen de Montenegro, su patron Francisco Estades, con trigo y esparto.

Despachada el 18.

Para Argel el laud san José, su patron Juan Sitges, con vino y aguardiente. *Despachados el* 20. Para Bona el id. id., su patron Antonio Calafell, con id. Para Nisa el id. Union, su patron Juan Ballester, con alcaparras. Para Iviza el javeque Vírgen de Jesus, su patron Damian Garcías, en lastre y balija. Para Nisa el laud san Antonio, su patron Antonio Palmer, con alcaparras. *Despachada el* 21. Para Barcelona el vapor el Balear.

Avisos de particulares.

En la librería de Guasp, calle de Morey, y en la de Gelabert, plaza de Cort, se halla de venta una estampa de grabado fino, de san Emigdio, abogado de terremotos.

En la oficina de este periódico darán razon de una muger de 28 años de edad que desearia encontrar casa en que servir en clase de criada.

Tambien la darán de una muger de 24 años de edad y la leche de diez meses que desearia encontrar criatura para criar en su casa.

Se desea una nodriza para vivir en casa de la criatura: darán razon en esta imprenta.

Se necesita un criado de buenas circunstancias que sepa cocinar, cuidar de un caballo y demas faenas de su clase. Darán razon en esta imprenta.

En esta imprenta se dará razon de quien tiene para alquilar un piso, y tambien una habitacion para una sola persona, dándosele de comer.

Hoy dia 23 sale correo para Iviza, al mando del capitan Damian García: admite carga y pasageros.

Librería de Gelabert.

Los Sres. suscritores á las obras siguientes se servirán pasar á dicha librería á recoger sus correspondientes entregas.—Coleccion de causas célebres, el tomo 7º. Sagrada Biblia los tomos 3º. y 4º. del antiguo testamento.—Obras de Buffon, hasta el tomo 54.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.